

## C. SOFIA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600118922** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Agosto de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**"Para: Dirección General de Medio Ambiente Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial 1. Si conoce la autoridad la extensión que abarca el Río Lerma. En caso de ser afirmativo que diga su extensión. 2. Si su dependencia cuenta con apoyo o programa para modelos ecológicos o programas para la ecología para el Río Lerma. En caso de ser afirmativo mencionar el apoyo y el programa. 3. ¿Qué políticas públicas ha implementado su dependencia para la problemática del Río Lerma? 4. ¿Qué políticas públicas, planes, programas de Gobierno se están proyectando de aquí a 10 años? (mencionarlas) 5. Si el Río Lerma cuenta con una partida presupuestal para su conservación, Reserva y preservación. En caso de ser afirmativa su respuesta que mencione la partida y cuánto esta destinado. 6. ¿Qué se ha trabajado y/o hecho para la conservación del Río Lerma? (Mencionar) 7. ¿Qué se ha trabajado y/o hecho para la preservación del Río Lerma? (Mencionar) 8. ¿Qué se ha trabajado y/o hecho para la Reservación del Río Lerma? (mencionar) 9. Mencione si actualmente en el Río Lerma habitan animales y/o seres vivos. Si la respuesta es afirmativa mencionar que tipo de especies y cuáles habitan en él. 10. Mencione si actualmente el Río Lerma cuenta con flora y fauna alrededor de él. En caso de que la respuesta sea afirmativa mencionar cuáles. 11. Si saben cuál es la afectación que el Río Lerma tiene estadística, gráfica y porcentualmente. En caso de ser afirmativa su respuesta incluir dicha información. 12. Si saben que la afectación del Río Lerma permea en la vida de los seres humanos, seres vivos, flora y fauna. En caso de ser afirmativa su respuesta mencionar la afectación que tiene y que pudiera tener en futuro así como sus consecuencias a la vida de los seres humanos, seres vivos, flora y fauna. 13. Mencionar quién, qué y que autoridades y servidores públicos son responsables y exponentes de la afectación por actos de acción u omisión al Río Lerma. 14. Si conoce que es una responsabilidad administrativa. En caso de ser afirmativa escribir brevemente de que trata y en su caso si es negativa conteste que es lo que entiende por responsabilidad administrativa. Las razones por las cuales hago estas preguntas es para ejercer mi derecho que como ciudadana tengo, así como el derecho a la información y al acceso a esta. También porque tengo derecho que se esta realizando o haciendo con motivo a esta problemática y si hay apoyos o programas para atender la problemática, qué autoridades están trabajando en ello y porque tengo derecho de poder habitar un lugar sin problemas, afectaciones y/o violaciones al medio ambiente y al ecosistema.. "** (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección General de Ordenamiento Territorial, Urbano y Medio Ambiente.**

Le comento que la información solicitada por tratarse del río Lerma y siendo esta competencia federal CONAGUA, es la autoridad competente y facultada para llevar a cabo todos los procedimientos y actividades inherentes al Río Lerma, por lo tanto, el Municipio colabora en base de su conocimiento mediante denuncia todas aquellas descargas y actividades que se lleven a cabo y afecten al Río Lerma dentro del Municipio.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**Salamanca, Guanajuato a 18 de Agosto de 2022**



---

LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

